

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE IBAGUE – TOLIMA

Ibagué, 01 JUL 2020

RADICACION No. 2018-00899-00

En razón a que el termino para que compareciera el señor MEDARDO CARRANZA OSA durante el termino del emplazamiento (folio 76 del C.1), venció sin que este se hiciera presente, en razón al articulo

Por lo anterior y en razón al último inciso del artículo 108 del C.G del P y al numeral 7 del artículo 48 del C.G del P, se designa a la togada MAYERLY CURZ GARCIA la cual puede ser ubicada en la MZ 11 CASA 7 BARRIO TOPACIO, y al número telefónico 318 651 8734. Como curador *ad litem* con quien se surtirá la respectiva notificación en los términos del artículo 48°, numeral 7°, del Código General del Proceso. Por secretaria comuníquese la designación

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


ORLANDO ROZO DUARTE

		
REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE IBAGUE		
<u>FIJACION POR ESTADO</u>		
Numero <u>57</u> , de hoy <u>01</u>	02 JUL 2020	
Secretario _____		

	
REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE IBAGUE	
<u>EJECUTORIA</u>	
Inicia hoy _____,	la ejecutoria de la providencia anterior
Secretario _____	